**Nota de prensa N° 039**

***Impulsada por la regularización de Impuesto a la Renta y la mejora de la economía***

**SUNAT:** **RECAUDACIÓN DE ABRIL REGISTRA UN CRECIMIENTO RÉCORD DE 86,5%**

* ***Incremento supera largamente la caída de 42,1% de abril de 2020 y reafirma la tendencia positiva de la recaudación reiniciada desde febrero último.***
* ***Este resultado permite confirmar que la campaña de Impuesto a la Renta 2020 recaudó S/ 6 780 millones entre enero y abril del presente año; S/ 2 620 millones más de lo recaudado el año previo.***

**Resultados de la recaudación de abril**

* En abril de 2021, se recaudaron S/ 14 823 millones de ingresos tributarios del Gobierno Central (descontando las devoluciones de impuestos). Ver Anexo 1.

Dicho importe supera en S/ 7 061 millones el monto registrado en abril de 2020 y representa un crecimiento récord en la recaudación de 86,5%, que consolida la tendencia positiva iniciada en el mes de febrero (+15,8%) y que continuó en marzo (+42,0%).

En general los resultados obtenidos respondieron a los siguientes factores:

* El significativo incremento obtenido en los pagos por concepto de la campaña de Regularización del Impuesto a la Renta[[1]](#footnote-1), especialmente en empresas del sector minero;
* El desempeño de la actividad económica del mes de marzo a pesar de las restricciones vigentes;
* Los avances de la SUNAT en la facilitación y mejora del cumplimiento tributario a través de la explotación de información y otras herramientas modernas de control y gestión;
* La mayor recaudación de tributos aduaneros, como resultado del crecimiento de casi 70% en las importaciones y del mayor tipo de cambio;
* El efecto estadístico generado por las postergaciones de obligaciones tributarias que debían pagarse en abril 2020, en el marco del conjunto de medidas aprobadas para otorgar alivio financiero a los contribuyentes;
* La obtención de recaudación adicional correspondiente a pagos extraordinarios por más de S/ 150 millones generados a partir de acciones de control y fiscalización llevadas a cabo por la SUNAT y correspondientes a ejercicios pasados.

Cabe indicar que el mismo mes del año pasado la recaudación se contrajo en 41,2% debido a la menor actividad económica por la inmovilización social obligatoria y los diferimientos de las obligaciones tributarias.

**Principales resultados por tributos**

En abril de 2021 se recaudaron S/ 8 126 millones por concepto de Impuesto a la Renta, monto que significó S/ 3 508 millones de mayor recaudación con respecto a similar mes del año 2020 y un significativo crecimiento de 71,9%.

A nivel de componentes, el resultado obtenido en este impuesto se sustentó principalmente en los pagos de regularización, que se incrementaron en 106,6% en el acumulado entre enero y abril.

El crecimiento de la regularización recibida, tanto durante el mes de abril como en el de marzo, estuvo influenciado principalmente por los elevados pagos realizados por empresas representativas del sector minero en un contexto de mejora de las cotizaciones internacionales de los minerales y por la menor base de comparación por la postergación de obligaciones ya mencionada.

De esta forma, la recaudación por la campaña de Impuesto a la Renta 2020 alcanzó los S/ 6 780 millones, monto que constituye un récord histórico y excede en S/ 2 620 millones a la campaña del año previo, la cual se prolongó hasta el mes de agosto debido a las postergaciones otorgadas a los contribuyentes durante 2020.

Por su parte, los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del Régimen General y del Régimen Mype Tributario (RMT) mostraron un crecimiento de 90,1%. En el caso de los pagos de Tercera Categoría del Régimen General (+79,1%) el resultado estuvo sustentado principalmente en los mayores ingresos mensuales, mejores coeficientes y menores saldos a favor en un grupo de empresas del sector minero debido a la favorable coyuntura que enfrentan desde finales del año anterior.

En lo correspondiente a los pagos a cuenta por el RMT, se registró un crecimiento de 587,3%, el mismo que refleja principalmente el efecto de menor base de comparación por la posibilidad de postergación del pago de las obligaciones tributarias que fue utilizado por este segmento.

Asimismo, se registraron crecimientos en la recaudación por las rentas de Segunda Categoría (+155,1%), Quinta Categoría (+2,5%), Cuarta Categoría (+78,6%), Renta de No Domiciliados (+28,4%) y Primera Categoría (+168,9%).

Este buen desempeño no solo está vinculado al ya mencionado efecto estadístico de la menor base de comparación del año 2020, sino que los mayores pagos de regularización de Tercera Categoría en sectores como el de minería impulsaron la distribución de dividendos y utilidades por parte de algunas empresas representativas dentro de la recaudación.

La recaudación del IGV alcanzó los S/ 5 904 millones, monto que representa un incremento de S/ 2 526 millones con respecto al monto registrado en abril de 2020 y un crecimiento de 70,7%.

El IGV interno se incrementó en 70,8% y recaudó S/ 3 271 millones, importe que superó en S/ 1 401 millones a lo recaudado en abril 2020.

Este es el quinto mes consecutivo de crecimiento de este concepto respondiendo principalmente al desempeño que habría registrado la demanda interna de marzo 2021 y el efecto estadístico de menor base de comparación por los diferimientos de obligaciones que aplicaron el año 2020 desde el mes de marzo y que se extendieron hasta agosto.

Por su parte, el IGV Importaciones recaudó S/ 2 633 millones, importe que representa un crecimiento de 70,5% debido principalmente a las mayores importaciones registradas (que crecieron casi 70%) y al mayor tipo de cambio.

La recaudación por el ISC alcanzó los S/ 702 millones, importe correspondiente a un crecimiento de 105,2%.

A nivel de componentes, la recaudación del ISC se incrementó tanto por el mayor ISC Interno (+132,3%) como el ISC Importaciones (+73,4%).

En ambos casos el incremento observado está motivado por el aumento de la demanda interna y el efecto estadístico positivo debido a la menor base de comparación correspondiente al año anterior (en abril de 2020 el ISC se contrajo 51.5%). Adicionalmente, en el caso del ISC Importaciones se contó con los efectos del mayor tipo de cambio.

El rubro de Otros Ingresos registró una recaudación de S/ 1 640 millones, monto que representa un crecimiento de 111,1%.

El resultado se explicó principalmente por los mayores ingresos provenientes tanto de lo recaudado por el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (+78,4%), como por Fraccionamientos (+256,6%) y Multas (+2 250,4%).

El aumento en el rubro de fraccionamientos está asociado a los pagos de las cuotas del nuevo Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento de deudas tributarias, establecido por el Decreto Legislativo N° 1487.

En el caso de los mayores importes por multas, se cuenta con pagos por montos significativos, obtenidos a partir de acciones de control de cumplimiento de obligaciones llevadas a cabo por la SUNAT.

Finalmente, las devoluciones de impuestos de abril 2021 ascendieron a S/ 1 656 millones, monto que representa un crecimiento de 15,6% con respecto al mismo mes de 2020.

El incremento se explica principalmente en la mayor devolución por concepto de exportadores, Drawback y pagos en exceso y/o Indebidos, especialmente del Impuesto a la Renta.

**ANEXO 1**

**Recaudación por Tributo**

**(En millones de soles variación% real)**



**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, miércoles 5 de mayo de 2021.

1. Si bien el cronograma de vencimientos de la presentación y pago de la Declaración de Regularización Anual del Impuesto a la Renta del ejercicio 2020 abarcó del 25 de marzo de 2021 al 12 de abril de 2021, el concepto de campaña incorpora a los pagos recibidos por regularización desde el 01 de enero de 2021, considerando que por lo general algunos contribuyentes se adelantan a los vencimientos. [↑](#footnote-ref-1)